
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-ISEP-073-2024
“SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL ISEP”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el **Acto de Junta de Aclaraciones** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **OM-ISEP-073-2024**, correspondiente al **“SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL ISEP”**.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **10:05** horas del día **27 de marzo de 2024**, fecha señalada en bases de licitación para que tenga verificativo el Acto de Junta de Aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción VI, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 5 y 8.1 de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **OM-ISEP-073-2024** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal, en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (Comprasbc) y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) el día 22 de marzo de 2024 poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento, se procede a dar lectura a las modificaciones realizadas por la convocante a las bases de licitación en los siguientes términos:

MODIFICACIÓN No. 1

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento que, para el numeral **6.1 EL SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA** de las bases de licitación, se modifica el inciso **A)** para quedar de la siguiente manera:

“...6.1.- EL SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA:

A) PROPUESTA TÉCNICA: *Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de estas bases de licitación. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los servicios solicitados objeto de la licitación incluyendo las correspondientes **a partida, ubicación, cantidad de elementos, horarios a cubrir, total de turnos de 12 horas y garantía**; así mismo deberá expresarse lugar, plazo y condiciones de la prestación del servicio.*

Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que los servicios y sus precios sean ofertados en términos de las condiciones establecidas en las bases, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

Este documento será rubricado por el servidor público que presida el acto y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.

...”

MODIFICACIÓN No. 2

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento que, para el numeral **6.1 EL SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA** de las bases de licitación, se modifica el inciso **F)** para quedar de la siguiente manera:

“...6.1.- EL SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA:

F) CURRÍCULUM DEL LICITANTE:

...

- *Currículum del personal supervisor de los servicios, que actualmente tenga contratado el licitante en servicios similares, los cuales deben estar incluidos en la cédula de determinación de cuotas Obrero-patronales del **primer bimestre de 2024**, debiendo adjuntar copia simple de certificado de nivel académico con los que cuenten, constancias de habilidades de especialización en el área de vigilancia, así como cualquier otro estudio o capacitación, inherentes al servicio de seguridad privada a contratar, que haya sido proporcionado por la*

organización, dependencia o persona distinta al licitante luego de su asistencia a cursos de capacitación.

...

...”

MODIFICACIÓN No. 3

Se hace del conocimiento de los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento que, para el numeral **6.1 EL SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA** de las bases de licitación, se modifica el inciso **J)** para quedar de la siguiente manera:

“...6.1.- EL SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA:

J) Los licitantes participantes deberán presentar con su propuesta técnica los siguientes documentos:

...

Los documentos anteriores deberán de ser con una vigencia de 2 (dos) meses a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Primera Etapa, de por lo menos el 10% de la totalidad de la plantilla de las personas requeridas por el “La Convocante”. La documentación del personal presentada deberá coincidir con el personal incluido en las cuotas obrero-patronales del IMSS e INFONAVIT a las que se refiere en el inciso L) del presente numeral.

...

...”

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento, se procede a dar respuesta al cuestionario recibido con anterioridad al acto, por parte de un posible licitante, en los siguientes términos:

LICITANTE: **VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL V.A.P.E. S.A. DE C.V.**

PREGUNTA 1. Con relación al numeral 6.1.- EL SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA” de las bases de licitación, inciso A, la convocante solicita lo siguiente:

A) PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de estas bases de licitación. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los servicios solicitados objeto de la licitación incluyendo las correspondientes a partida, ubicación, cantidad de elementos, horarios a cubrir, total de horas y garantía; así mismo deberá expresarse lugar, plazo y condiciones de la prestación del servicio.

En relación a que en dicho inciso se solicita que en la propuesta técnica se manifiesta el total de horas de la prestación del servicio, **se solicita a la convocante que proporcione las mismas, ya que estas no se encuentran incluidas en el anexo técnico.**

— **RESPUESTA:**

Favor de apegarse a la Modificación No. 1 realizada por “La Convocante”.

PREGUNTA 2. Con relación al numeral 6.1.- EL SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA” de las bases de licitación, la convocante en los distintos incisos de dicho apartado solicita información como cartas de no antecedentes penales, exámenes médicos y toxicológicos de los elementos y/o Curriculum y constancias de supervisores o elementos que deberán estar dados de alta y aparecer en el sua del sexto bimestre de la empresa participante, pero en el inciso L de tal sección se solicita que se presente COPIA DE LAS CUOTAS OBRERO-PATRONALES ante el IMSS e INFONAVIT en el estado de Baja California, correspondiente al entero de las cuotas OBRERO PATRONALES ANTE EL IMSS por el mes de febrero de 2024 y el pago del INFONAVIT correspondiente al primer bimestre de 2024, por lo que lo correcto debería ser que los documentos descritos al inicio de esta pregunta coincidan con dicho periodo solicitado. ¿Es correcta nuestra apreciación?

— **RESPUESTA:**

Favor de apegarse a las Modificaciones No. 2 y 3 realizadas por “La Convocante”.

LICITANTE: **GRUPO CPS, S.C.**

PREGUNTA 1. En relación a lo solicitado en el inciso K) de adjuntar las constancias de capacitación en las modalidades de: Manejo de equipo de seguridad y defensa personal, Primeros auxilios, Manejo de Contingencias y Protocolos del Buen trato de por lo menos el 50% de la totalidad de las personas requeridas para la totalidad del paquete único.

¿Acepta la convocante cubrir este requisito presentando el 10% de la totalidad de las personas requeridas para el paquete único? Esto en virtud de que, tal como lo requieren las propias bases de licitación, en caso de resultar el licitante adjudicado, se compromete a capacitar a la totalidad del personal que se requiere para la prestación del servicio, en dichos temas.

— **RESPUESTA: No se acepta su propuesta, sin embargo, con la intención de contar con una mayor cantidad de participantes se reduce el porcentaje de constancias de capacitación al 35 %**

PREGUNTA 2. En relación a lo solicitado en el inciso L) de presentar copia de las cuotas obrero patronales ante el IMSS e INFONAVIT por el mes de febrero 2024 y primer bimestre

2024, por la totalidad de la plantilla de trabajadores con que cuenta el licitante, que deberá ser al menos la cantidad de elementos que se requieren para este procedimiento.

¿Acepta la convocante que las cuotas obrero patronales antes mencionadas, cubran el 50% de la cantidad de elementos que se requieren para este procedimiento?

— **RESPUESTA: No se acepta su propuesta, sin embargo, con la intención de contar con una mayor cantidad de participantes se reduce el porcentaje de constancias de capacitación al 75 %**

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieren encontrarse presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación, se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante participante, haciéndose constar que al presente acto **no se presentó licitante alguno.**

En virtud de lo anterior, se cita a los presentes para llevar acabo el **Acto de Presentación y Apertura de Propositiones en su Primera Etapa** el día **03 de abril del 2024** a las **11:00 horas** en la Sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto y que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en este procedimiento.

Se hace saber a los presentes que el acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del Artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 10:13 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el Artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p>  <p style="text-align: center;">C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL "ÓRGANO SOLICITANTE"</p>  <p style="text-align: center;">C. MELISSA PIMENTEL AGUILAR EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;">C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, TRANSPARENCIA Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;">C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p>  <p style="text-align: center;">C. JUAN FERNANDO ARCE OCHOA AUDITOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p style="text-align: center;">C. PATRICIA SOSA HURTADO ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

Se hace constar que no asistieron licitantes al presente acto.

ORDEN DEL DÍA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-ISEP-073-2024

"SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL ISEP"

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A **27 DE MARZO DE 2024.**

1. APERTURA DE LA REUNIÓN

2. LISTA DE ASISTENCIA

3. OBJETO DE LA REUNIÓN:

LLEVAR A CABO EL ACTO DE **JUNTA DE ACLARACIONES** DE LA LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. **OM-ISEP-073-2024** PARA LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL ISEP"**.

4. ANTECEDENTES Y EXPLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO A SEGUIR.

— **RECURSOS PARA LA ADQUISICIÓN:** RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO "FONE"

— **LA NORMATIVIDAD APLICABLE:** LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y SU REGLAMENTO.

— **PUBLICACIÓN:**

22 DE MARZO DE 2024

PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EN UN DIARIO DE AMPLIA CIRCULACIÓN A NIVEL ESTATAL Y EN LOS SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (COMPRASBC y PLATAFORMA INTEGRAL DE ADQUISICIONES BC).

5. LECTURA DEL ACTA.

- FIRMA DEL ACTA

6. CLAUSURA DE LA REUNIÓN



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-ISEP-073-2024

"SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL ISEP"

LISTA DE ASISTENCIA

Acto de Junta de Aclaraciones

Nombre	Cargo y Lugar de Adscripción	RFC	Firma
Lino Fernando Limón Félix	Jefe de Invtaciones y Licitaciones OM	LFLA41013FP3	
Natally Núñez V.	Analista de proyector de la SHFP	NUVN40051A	
Fátima Soledad Hurtado	Analista Enciclopedia de la Dirección de Normatividad	SOHI8061215	
Meissa Pimentel Ayilar	Analista Jurídico del ISEP	PIAM910123020	meissap.
Carlos Figueroa Aboyta	Aux de Servicios OM	FAC 691213914	Carlos Figueroa
Juan Fernando Araza Ochoa	Auditor del OTE en los Ejes del ISEP en Seguridad de la SHFP	AGE07907037N4	

KARLA ALICIA CASTRO LECÓN

27 DE MARZO DE 2024
10:00 HORAS
FDA-7.4.1-01-01

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA! 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-ISEP-073-2024

"SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL ISEP"

LISTA DE ASISTENCIA LICITANTES

Acto de Junta de Aclaraciones

Nombre de la Empresa	Nombre Completo del Representante	RFC	Firma del Representante

KARLA ALICIA CASTRO LECÓN

27 DE MARZO DE 2024
10:00 HORAS
FDA-7.4.1-01-01

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprabtc, PIABC, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Caizada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAI 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.